

### *Miradas civilizadoras*

A partir de haber visto y expuesto cómo el Estado se autocomprende como un ente civilizado en la sociedad, y cómo a partir de ello genera un discurso en torno a la idea de progreso, y una maquinaria gubernamental para ejecutar las acciones que los fines trazados por dicho discurso disponen, se debe ahora fijar la atención en cómo mira a la sociedad: explorar el nombramiento, clasificación y registro de la sociedad en cada uno de los países que se estudian.

La pregunta a responder es entonces, ¿cómo se nombra y se narra la condición social? Para responder a ella, es pertinente apoyarse en los textos que se publicaban en los periódicos de la época sobre el “*estado social*”. Dichos discursos plasmaban los aspectos más destacados, según los intereses hegemónicos del momento, de la realidad nacional de cada uno de los países.

#### *El Estado social en Guatemala*

Para hacer una breve ilustración de cómo se registraba la realidad social en Guatemala, es útil trabajar con un escrito periodístico publicado en un diario nicaragüense a finales del siglo XIX. Ha parecido interesante este texto porque, independientemente de si fue publicado con anterioridad en algún diario de Guatemala, evidencia en alguna medida lo importante que fue dar a conocer el país, como parte de un modelo de cambio social *hacia el exterior*, aún considerando que Nicaragua no resultaba ser una nación geopolíticamente estratégica para Guatemala, como sí lo eran las naciones europeas. El título del escrito, publicado en 1895, es “*Acerca de la geografía, la estadística y las instituciones de la República de Guatemala*”. Es de primordial interés hacer un detenimiento en la parte que se ocupa de algo que nombra como “*Estado social*”.

Hablar del *estado social* era describir y registrar de cierta forma la realidad social, en ese momento actual, de Guatemala. Ese estado actual era lo primero o de lo que partía el escrito al registrar la realidad social:

*“La población de la República era, según el censo de Febrero de 1892, de 1, 364, 678 habitantes. Se distinguen los dos grupos principales con el nombre de ladinos y de indios, siendo los primeros los que pertenecen á la raza blanca y á la mezclada de europeo é indígena. Hay otras varias subdivisiones que no se hace fácil precisar, como el*

*grupo, no muy perceptible, mezcla de indígena y negro, el de blanco, y negro, y las sucesiones de éstos dos.”<sup>1</sup>*

Hacer referencia al censo de 1892, era la mejor forma de registrar la actualidad en 1895. Otro hecho evidente es que, para registrar la realidad social, el estado social, si bien se parte de datos cuantitativos, es lo cualitativo lo que permite lograr un acercamiento más profundo a lo que se está conociendo como realidad social. La primera forma en que se empieza a dar cuenta del estado social es clasificándolo: la sociedad guatemalteca no es homogénea, sino que se encuentra dividida en *grupos*, y no una gran cantidad de grupos, sino, dos grupos principales que se distinguen de los demás: los ladinos y los indios. Queda claro que, si bien existen más grupos, esos dos son los que sobresalen. La realidad social se nombraba clasificándola, y este ejercicio clasificatorio racializaba la sociedad.

No obstante, esa actualidad debía tener un origen que la explicase. Y es a partir de este *origen*, que se inicia un proceso de registro del estado social. Por tanto, hay que remitirse a ese origen para entender la actualidad que el primer párrafo del texto evidenciaba. Para el escrito, el rango de actualidad que tenían los dos grupos principales tenía *origen* en la invasión militar española, eran producto de ella, de su “*naturaleza*”. Esta era la responsable de haber producido un “*cruce*” entre los europeos y los indígenas: “*Por la naturaleza de la conquista, se verificó rápidamente el cruce entre los europeos y los indígenas*”<sup>2</sup>.

El *origen* al que se refiere el escrito para dar cuenta de la realidad y hacer registro de ella, debe ser comprendido como producto de una intervención de poder sobre el tiempo histórico que genera un nuevo paradigma de comprensión de la historia, y no como una actualidad que tienen un origen “natural”, o una actualidad que ha sido naturalizada. Es decir, la idea de un origen debe ser analizada desnaturalizando el ordenamiento jerárquico del tiempo y del espacio elaborado por la modernidad eurocéntrica, entendiéndola como una intervención de poder que configura el tiempo jerárquicamente para fijar y sujetar a los pueblos colonizados en la temporalidad de una historia *local*, convertida –en términos de Mignolo (2003)- en un *diseño global*.

Este *origen* tiene como hecho fundador la idea misma de modernidad, en el sentido que Dussel le confiere. Siguiendo sus planteamientos, pensar la “naturaleza de la conquista”, o la conquista misma como *origen* y punto de partida para hacer registro del *estado social*, deviene de lo que Dussel llama la “determinación del mundo moderno”, es decir, esta intervención de poder que sitúa a Europa como centro de la historia mundial, de manera que constituye a todas las otras culturas como su periferia (2003: 46-47). Dicha “centralidad” de la Europa latina en la noción de Modernidad, es la que determina la lectura de la *actualidad* decimonónica del texto que se analiza. Toda lectura de la actualidad tiene como punto de partida, como origen, un hecho histórico denominado “conquista”, que determina la lectura de la realidad social que se

---

<sup>1</sup> *Diario de Nicaragua*. Managua, viernes 31 de mayo de 1895 y sábado 1 de junio de 1895.

<sup>2</sup> *Idem*.

autodenomine moderna o tenga a la modernidad como referente, dejando de lado toda la historia o el pasado vivido hasta el término de la invasión colonial. Es una lectura fundada en el relato de los *vencedores*, que fundan un nuevo origen o punto de inteligibilidad de la historia: la “conquista”: sus victorias, sus Estados, sus ejércitos, constituyen la espina dorsal sobre la cual la mirada civilizadora da cuenta de la inteligibilidad actual del *estado social*. La mirada civilizadora está llena del *ego conquiro* (Yo conquisto) del que habla Dussel, y a la que se refiere como la primera voluntad de poder moderna (2003: 48). Entonces, queda claro el punto de partida que la mirada civilizadora tiene para hacer registro de la realidad o el estado social en la actualidad decimonónica. Trazado el punto de partida, o el origen, queda analizar cómo la actualidad era registrada.

El nuevo origen o paradigma, o el origen determinado por el *ego conquiro*, debería marcar un cambio en la realidad social, en la sociedad que es objeto y sujeto del cambio que implicó. La actualidad es medida y registrada desde el cambio que el *ego conquiro* moderno genera; desde el cambio que “*la mezcla de la raza europea con la indígena*”<sup>3</sup> produce:

*“La mezcla de la raza europea con la indígena, no ha producido decrecimiento de facultades, ni debilitación intelectual y moral; pero la indiferencia y los hábitos retraídos y las costumbres casi mecanizadas de la raza indígena, que guarda la misma actitud pasiva á través de todos los cambios, vicisitudes y revoluciones, proyectan una sombra que no puede menos de influir en la dirección en el ejercicio de la actividad del resto del país, por constituir los indios el mayor número.”*<sup>4</sup>

Los “*dos grupos principales*”, ladinos e indios, según el texto, son productos de un nuevo paradigma de comprensión histórica y de vida cotidiana (Dussel 2003: 48), que determina un cambio en la sociedad. Y la mirada civilizadora decimonónica, el *ego cogito* moderno, –heredero y continuador del *ego conquiro* del siglo XVI- empieza a caracterizar a cada uno de los *grupos* que conforman la realidad social a partir del nuevo origen, o la “*mezcla*” que este nuevo origen produce.

La base para registrar, como se había mencionado, será la respuesta al cambio, al nuevo origen que produce la “conquista”. Por un lado, uno de los “*dos grupos principales*”, los indios, prácticamente no han sido iluminados por el cambio: “*guarda la misma actitud pasiva á través de todos los cambios, vicisitudes o revoluciones*”. Su postura ante el cambio es la indiferencia. Si bien “*la mezcla de la raza europea con la indígena*”, es decir, la “conquista” o victoria de la una sobre la otra –la primera superior, la segunda inferior- “*no ha producido decrecimiento de facultades, ni debilitación intelectual y moral*”, la actitud del grupo indígena ante el cambio social, “*proyecta una sombra*” que influye en el camino de victoria, de conquista, lineal y homogéneo de la civilización eurocéntrica en los nuevos territorios.

---

<sup>3</sup> Idem.

<sup>4</sup> Idem.

Esta influencia negativa que ejerce sobre el cambio este grupo social, debido a su pasividad, y que es detectado por la mirada civilizadora, debe ser intervenida y “neutralizada”:

*“Este influjo se va neutralizando por la diligencia social en empresas civilizadoras, por los viajes, por los estímulos que provoca el siglo, por las comunicaciones, y también en parte, por la inmigración europea y norteamericana, que á pesar de no ser tan numerosa como conviniera, es enérgica y trabajadora. Las colonias extranjeras aumentan de un modo considerable, siendo su dedicación preferente el comercio, la agricultura y los negocios.”*<sup>5</sup>

La “raza indígena” se encuentra excluida de la parte civilizada de la sociedad, y la influencia que éste ejerce es negativa –una “sombra”-, por lo que debe ser neutralizada por su opuesto: la subjetividad civilizada, y sus determinaciones o expresiones específicas. La “centralidad” europea es determinante para hacer inteligible el modelo civilizatorio, de manera que este se autocomprende como superior, y se ve obligado política y moralmente a neutralizar los obstáculos que la parte primitiva de la sociedad pone al modelo universal de civilización.

Luego de haber iniciado caracterizando al grupo de los indios, el texto se dedica a caracterizar al otro grupo, al que le denomina “*la raza preponderante*”<sup>6</sup>, a pesar de ser la minoría de la población, ya que el mismo texto expresa que, “*del número total de habitantes, cerca de dos terceras partes es indígena*”<sup>7</sup>. La caracterización de este grupo social racializado la hace en los siguientes términos:

*“La raza preponderante tiene buenas condiciones de aptitud para las ciencias, las artes y la industria, no siendo extraña á ninguno de los motivos que informan la cultura moderna. Revélanse capacidades en los diversos conocimientos, afición y gusto por el arte, y habilidad, con frecuencia extraordinaria, para los oficios.”*<sup>8</sup>

Contrario al grupo social de los indios, la “*raza preponderante*” no es “extraña”, es decir, no es antagónica con la modernidad y la “cultura moderna”, que tiene como eje y determinación central a Europa, sino que tiene condiciones y capacidades para asimilar las diferentes expresiones o paradigmas cotidianos que daban cuenta del paradigma europeo, como las ciencias, las artes y la industria. La virtud de esta raza, contrario a la anterior, es una capacidad de respuesta distinta ante el cambio de la modernidad. A diferencia de la “raza” anterior (inferior), la “*raza preponderante*” posee “naturalmente” las capacidades para seguir el camino de la modernidad; camino que implicaba una emulación del recorrido que en esta narrativa había seguido Europa.

---

<sup>5</sup> Idem.

<sup>6</sup> Idem.

<sup>7</sup> Idem.

<sup>8</sup> Idem.

Es a partir de este segundo grupo social-que guarda identidad con la modernidad eurocéntrica-, y no del primero de ellos (los indios), que la mirada civilizadora construye y hace inteligible al Estado Nación, entendido este como subjetividad que se produce en torno a la determinación fundamental ya mencionada: la centralidad de la Europa latina en la historia mundial:

*“La urbanidad, la educación y el buen sentido, colocan á Guatemala entre las sociedades cultas del Nuevo Mundo. Los libros, las publicaciones, las modas, los elementos y recursos que pone en juego la civilización europea, llegan pronto al país y penetran el modo de ser social. La suma de bienes crece de día en día, sintiéndose afán por realizar aquellas mejoras que demandan un espíritu razonado para preparar el porvenir.”<sup>9</sup>*

“Guatemala” debe ser entendida entonces, como producto del nuevo paradigma de vida y de comprensión de la historia que genera la centralidad europea. Es a partir de esta determinación que se hace inteligible “Guatemala”, es decir, que es principio de inteligibilidad de lo que es, pero también de lo que debe ser: el hecho concreto de “Guatemala” sólo se comprende como producto de este paradigma moderno, el del “Nuevo Mundo”; a la vez, este nuevo paradigma obliga políticamente a “Guatemala” a formar parte de la “civilización europea” y sus distintas expresiones de “cultura”, como la urbanidad, los libros, la moda, en suma, de los “elementos y recursos que pone en juego” la civilización.

Esta comprensión funciona tanto endógena como exógenamente. “Guatemala” se identifica como parte de una serie de territorios y poblaciones que forman parte del “Nuevo Mundo”, y entonces, se autocomprende como parte de una serie de naciones que experimentan, en su dimensión nacional poscolonial, una especie de transición lineal y evolutiva hacia el punto de referencia y llegada: la civilización, entendida ésta como Europa, o universalizada en este sentido. “Guatemala” entonces, será construida de cara al exterior –a una comunidad de naciones-, con el imperativo de figurar “entre las sociedades cultas del nuevo mundo”. Ahora bien, esa finalidad propicia una forma de gobernar la sociedad endógenamente, de tener que elegir ciertos medios y ponerlos en funcionamiento para que, a través de los elementos internos que pretende poner bajo su dominación -el territorio y la población-, permitan que obtenga la finalidad que le otorga razón de ser.

Específicamente haciendo referencia a la dimensión poblacional, la inteligibilidad que propiciaba el paradigma que se ha venido exponiendo generaba una forma de *gobierno*, entendiéndola como una forma de estructurar el posible campo de acción de los seres humanos y la población en el sentido particular que esta lectura daba. El imperativo de ser parte de las *naciones cultas del Nuevo Mundo*, y la auto comprensión de que las sociedades transitaban por la línea de la evolución y el progreso hacia la civilización, otorgaba una forma de ejercer poder en tanto había que guiar y conducir a la población hacia ese imperativo. Era necesario lograr que las

---

<sup>9</sup> Idem.

subjetividades derivadas de la determinación principal *-los libros, la moda, la educación-*, se corporeizaran. Estos saberes y subjetividades debían llegar *“pronto al país”* y penetrar *“el modo de ser social”*. Toda una serie de saberes y prácticas de objetivación, con la finalidad de constituir un nuevo sujeto: el sujeto de la modernidad eurocéntrica; un sujeto alfabetado, urbano, de buen sentido, con moral y educado, que emulase los actos de la *“raza preponderante”* y con *“buenas condiciones de aptitud para las ciencias, las artes y la industria”*. Este sujeto debía dar cuenta del estado de civilización en que *“Guatemala”* se encontraba con respecto a las demás *naciones del Nuevo Mundo*.

Como se puede ver, el imperativo funcionaba o daba inteligibilidad tanto hacia el exterior, como hacia lo interno de los territorios, dando en esta dimensión una cierta forma de conducir a la sociedad, y como último punto de evidenciación al ser humano mismo. Además de evidenciar lo anterior, es decir, el imperativo o finalidad, el punto principal es problematizar el régimen de los medios ¿cuáles fueron los medios que se privilegiaron para conducir a la población en el sentido que este imperativo otorgaba? Se deja anunciado, no obstante, se retomará y se hará eje principal de análisis hasta más adelante.

### ***No es sólo una cuestión de población, sino de la calidad de ésta***

No obstante lo anterior, el cuerpo poblacional que debía ser gobernado y conducido por la línea evolutiva del progreso no resultaba ser homogéneo. Por tanto, había que examinársele con cuidado y diferenciarlo, para posteriormente diagnosticar en base a dichas diferencias, diferentes terapéuticas. Se partía entonces, de un principio de desigualdad, lo que implicaba, un diagnóstico diferenciado y una terapéutica o intervención desigual:

*“La escasez de población, y aun dentro de la escasez, la **calidad del mayor número**, ha impedido el desarrollo de la riqueza ofrecida por una naturaleza pródiga, y el que se éntre de lleno en métodos universalizadores que dejen mucho espacio y poderosos medios á las aspiraciones de la ciencia, del arte y de la industria. No han faltado ideales ni penetración de ciertas grandes necesidades, como circunstancias y fuerzas excedentes que realicen y lleven á los hechos las solicitudes del espíritu. Se progresa en ese camino, levantando el edificio que rematará el crecimiento de la población, ó el acceso de inmigrantes que cooperen á la robustez nacional.”<sup>10</sup>*

Lo que interesa aquí es evidenciar cómo se va construyendo diferencia en el discurso, cómo la mirada civilizadora construye una realidad social diferenciada en la cual, *el “mayor número”* de población goza o posee una “calidad” que impide que se pueda concretizar la finalidad civilizatoria de la modernidad *–“que se éntre de lleno en métodos universalizadores”-*. La calidad humana de este segmento de la población, que es la mayoría, es transformada en un

---

<sup>10</sup> Idem.

obstáculo para que la modernidad siga su rumbo universal y penetre a través de sus medios –la ciencia, el arte, la industria- en la sociedad, concretizando “*las solicitudes del espíritu*”.

Para la mirada civilizadora, la existencia de este obstáculo era sólo táctica, es decir, detectar la diferencia social es precisamente una de las funciones de la mirada civilizadora. El siguiente paso, como parte de su estrategia, es intervenir los obstáculos visualizados, de manera que el progreso de la modernidad continúe su camino y realice el imperativo moral al que se encuentra llamado en el *Nuevo Mundo*.

El texto continúa construyendo estado o realidad social a partir de la diferencia que a su saber, existe entre los dos grupos principales que conforman la actualidad guatemalteca. Unos párrafos más adelante menciona lo siguiente:

*“La raza indígena no se mueve al mismo compás que la familia blanca y ladina. Dedicada á la agricultura y algo al pequeño comercio interior y á industrias locales, prosigue como mecánicamente los pasos de los que les han precedido, cumple con las relaciones necesarias, y no producido sino muy limitados efectos, á causa de la sistemática pasividad y de invencibles suspicacias.”<sup>11</sup>*

La “*raza indígena*” es constituida como la alteridad de la modernidad, su diferencia; la “*raza*” que no responde “*al mismo compás*” ante el cambio que implica la modernidad, sino que se caracteriza por una “*sistemática pasividad*” y “*susplicacia*” ante ésta. El cambio social que implicaba la modernidad construía una realidad social binaria. Dicho binarismo se sustentaba en la diferencia: por un lado, un grupo social que se hacía idéntico a la subjetividad moderna y sus expresiones; por otro lado, un grupo social que se construía como la alteridad a dicha subjetividad. En suma, un “*nosotros*” y un “*ellos*” que marcaba la población diferente, la diferencia que debía de ser objeto de intervención. No obstante, antes de ser objeto de intervención debía de generarse un diagnóstico en torno a ella.

### ***Diagnóstico y terapéutica: enfermedad social y acción civilizadora***

La in-diferencia y la actitud sobre la que se ha caracterizado a la “*raza indígena*” con respecto a la modernidad representa, desde el saber de la mirada civilizadora, que dicha “*raza*” se encuentra en un “*estado enfermizo*”:

*“Ese estado enfermizo no es igual en toda la raza, ni causa tampoco ineptitud orgánica: los indios que entran en alguna clase de relación inmediata con familias, ó servicios de la sociedad activa, desarrollan pronto una cantidad de energías desproporcionadas á lo que hace presumir el examen en conjunto de la raza, notándose en mayor intensidad este*

---

<sup>11</sup> Idem.

*fenómeno en las mujeres. Pero pesa sobre la familia indígena cierto atavismo de abstracción y tendencia á separarse de lo que no es su centro, ó no encaja con sus tradiciones.”<sup>12</sup>*

Como se evidencia, el saber que construye la mirada civilizadora sobre la realidad social, y el saber desde el que se construye realidad social, es un saber clínico-social. El diagnóstico –técnica que funciona para explicar la diferencia en el *estado social*-, es que la “*raza indígena*” se encuentra en un “*estado enfermizo*”. Por tanto, ser indígena es estar enfermo.

No obstante, el diagnóstico tiene la virtud de no ser total (itario): no todos los seres humanos que son parte de esa “*raza*” están “*igual*” (*mente*) enfermos. A este saber clínico social le es imprescindible la población, a manera que lo importante es concluir que la enfermedad diagnosticada –ser indígena- no es causante de “*ineptitud orgánica*”, y que si bien la mayoría de la población “*proyecta una sombra*” –la sombra de su enfermedad-, hay pacientes enfermos que pueden ser objeto de salvación si siguen la terapéutica que el titular del saber (médico) indique.

El texto también contenía la terapéutica a la enfermedad. Aquellos sujetos enfermos –objetivados en pacientes del conocimiento social- pueden salvarse si entran en “*alguna clase de relación inmediata con familias, ó servicios de la sociedad activa*”. Dos cosas que son fundamentales tratar al respecto: primero, la terapéutica es civilizadora, es decir, es el tratamiento que el enfermo debe seguir para entrar en la línea evolutiva y el tiempo del progreso y la civilización. En ese sentido, la mirada civilizadora que pone su atención y hace su objeto de estudio al indígena, dicta un diagnóstico que concluye enfermedad, y la terapéutica tratará la enfermedad. En suma, dejar de estar enfermo o estar sano, implica dejar de ser indígena.

El objeto último de esta razón terapéutica es el cuerpo y el cambio político del que debe ser objeto. El “*examen*” clínico social que ha puesto en su foco de interés al sujeto indígena, prescribe que los sujetos que entran en “*relación inmediata*” con la parte o el segmento civilizado de la sociedad (“*sociedad activa*”) “*desarrollan pronto una cantidad de energías desproporcionadas*”. La razón civilizadora del progreso se muestra como un proyecto que debe corporeizarse. La terapéutica constituye entonces, los efectos de poder que el saber clínico social de la mirada civilizadora ejercía: una forma de *gobierno* que estructuraba el posible campo de acción de los seres enfermos y de la raza en estado enfermizo.

### ***El sujeto a civilizar: un buen salvaje***

Como se apuntaba líneas atrás, no toda la “*raza indígena*” que habitaba el país se encontraba igualmente enferma. Así lo evidencia el texto:

---

<sup>12</sup> Idem.

*“Los indígenas de las tierras altas y frescas son más despiertos, vigorosos é inteligentes. La ignorancia no les deja revelarse, sino por algunos rasgos y por acciones de la vida común.”<sup>13</sup>*

Este diagnóstico da pie a que la mirada civilizadora caracterice su objeto de intervención: el sujeto indígena.

*“La raza toda es buena, respetuosa y sencilla: nada debe temerse de ella, cuando no se la hace daño.”*

*Vive sin preocupaciones y sin deliberación de porvenir, en grupos homogéneos que conservan el idioma y las costumbres de sus mayores. Al ensancharse las ciudades en cuyos muros vivieran, ó ser invadido uno de los sitios de su residencia, se alejan, como si temieran ser absorbidos, ó perder su vitalidad, ó viesen daño en el contacto con la sociedad civilizada.”<sup>14</sup>*

La mirada civilizadora describe y caracteriza su objeto de estudio, el sujeto que debe ser sustraído de su estado de salvajismo y debe ser integrado al proyecto civilizador. La mirada civilizadora debe de conocerlo, estudiarlo, describirlo, para poder conquistarlo y dominarlo.

### ***“Dos sociedades distintas en un mismo país”***

El texto finaliza rematando el sentido de diferencia y caracterizándola:

*“Son, en realidad, ladinos e indígenas, dos sociedades distintas en el mismo país: la una marcha con la esperanza y el trabajo, por los senderos que el progreso aconseja e impone: la otra está inmovilizada, fuera de la atmósfera intelectual y política, sosteniéndose con testarudez en sus costumbres y hábitos antiguos. Los indígenas no cooperan a la civilización, pero tampoco la entorpecen con otras resistencias que las resistencias de la pasividad. No obstante, a pesar de su indolencia, proporcionan la suma de trabajo que hace producir al suelo y crea la riqueza nacional, en falta de otro concurso y de otras fuerzas.”<sup>15</sup>*

La mirada civilizadora construye dos grupos radicalmente antagónicos, al punto de decir que cada uno de ellos constituye una sociedad distinta. Lo importante en este sentido, no es tanto la existencia de las dos sociedades, sino la identificación de una de ellas con el proyecto civilizador moderno que hace inteligible, como se ha mencionado, al Estado Nación en conformación. Ahora bien, una vez generada la identidad de uno de los “*grupos principales*”, como se les llamó

---

<sup>13</sup> Idem.

<sup>14</sup> Idem.

<sup>15</sup> Idem.

en el inicio del texto, y “*sociedades*”, como lo hace al final del mismo, se generaba una alteridad al mismo proyecto y modelo de sociedad, que en este caso es la “*raza indígena*”.

Es importante ver qué caracteriza a cada uno de los grupos, qué elementos los hacen ser, por un lado parte de *la* civilización, y por otro encontrarse excluidos de la misma. Se puede afirmar que la diferencia principal es una respuesta distinta frente al cambio social que la modernidad dictaba. Mientras la “*sociedad ladina*” “*marcha por los senderos que el progreso aconseja e impone*”, la sociedad indígena no ha mostrado respuesta alguna frente a ese cambio demandado, se ha quedado inmovilizada ante él. El cambio que demandaba la modernidad tiene como un eje de análisis muy importante al tiempo: mientras la sociedad ladina sí se ha incorporado a la temporalidad que impone el progreso, la sociedad indígena se ha mantenido estática frente a esta intervención de poder sobre el tiempo.

Ante esta respuesta diferenciada, la sociedad ladina es conducida por el camino hacia la civilización y, en dicho camino, va adquiriendo ciertos elementos civilizadores: la esperanza, el trabajo, el progreso, la intelectualidad y la política. En cambio, la sociedad indígena se encuentra huérfana de elementos civilizadores, sosteniéndose en su mismo tiempo, y sus mismas costumbres. Producto de ello, el texto afirma que “*los indígenas no cooperan a la civilización*”. Sin embargo, la *raza indígena* se encuentra como un *paciente* en capacidad de ser salvado, porque lo único que lo caracteriza es su pasividad ante el cambio, es la única resistencia que opone, su pasividad, lo que deja abierta posibilidad de sanación.

Una vez explorado brevemente cómo se narraba el estado social en Guatemala, es preciso pasar a evidenciar el mismo aspecto en la dinámica nicaragüense.

***En este pedazo de suelo centroamericano está la tierra prometida, y el atraso... tiene su explicación***

*“Nicaragua es uno de los países americanos mejor situados, y el que tiene en perspectiva un porvenir de cuya magnitud apenas puede tenerse idea vaga, destinado como se halla á ser la puerta de entrada del comercio del mundo.”<sup>16</sup>*

Con este párrafo iniciaba una serie de textos titulados “*Rasgos descriptivos de la República de Nicaragua*” y publicados en el diario oficial del gobierno nicaragüense, *El Diario de Nicaragua*, a partir del mes de octubre de 1895. Dichos textos deben ser enmarcados como un saber que se construye, y desde el cual se generaba razón civilizadora gubernamental. En ese mismo sentido, son textos que, como el título lo sugiere, trataron de construir una “*descripción*” de la República nicaragüense.

---

<sup>16</sup> “*Rasgos descriptivos de la República de Nicaragua*”. Reseña de Nicaragua, Parte primera. *Diario de Nicaragua*. Órgano del Gobierno. Managua, miércoles 16 de octubre de 1895.

Además de situar a Nicaragua en un lugar privilegiado con respecto a las demás naciones del “*Nuevo Mundo*”, ocupando un lugar lleno de porvenir en torno al marco competitivo que implicaba el camino hacia la civilización, el texto describía a la República como un país en estado de “*infancia*”, en el que todo estaba por hacerse: “*Es, además, un país que se encuentra en su infancia, y donde la industria está todavía por crearse.*”<sup>17</sup>

Ninguno de estos dos “*rasgos descriptivos*” eran fortuitos. Describir a la República era un juego estratégico para obtener ciertos efectos deseados: inmigración de individuos civilizados. Enmarcado en un marco competitivo por alcanzar la civilización, resultaba imperativo situar a la República en un lugar de privilegio con respecto a los demás competidores, para tornarse victorioso de esa lucha por atraer el elemento civilizado que resultaba fundamental para generar y estimular civilización a lo interno del país.

Efectivamente, a continuación el texto señalaba que Nicaragua era esa “*nueva tierra prometida*”<sup>18</sup> que “*la inmigración extranjera, esa inmigración laboriosa y pacífica*”<sup>19</sup> buscaba para “*gozar en paz del fruto de su trabajo*”<sup>20</sup>. Este sujeto, a quien iba dirigido el discurso, encontraría “*en este pedazo del suelo centroamericano, clima para todos los cultivos, corrientes para regadíos y fuerzas motrices, facilidades para la adquisición de terrenos feracísimos, vías marítimas, lacustres y fluviales á bajos precios*”<sup>21</sup>, en suma, “*una sociedad nueva y bien dispuesta a favor de los extranjeros, y poca ó ninguna competencia en sus empresas*”<sup>22</sup>.

A continuación, y como una forma de confirmar lo dicho anteriormente, se recurría a lo que un escritor francés había dicho sobre Nicaragua en 1858:

*“Un testigo muy abonado, el escritor francés Mr. Félix Belly, decía de nuestro país en 1858: -“cuando uno ha abandonado Nicaragua, cuando lejos de sus playas se piensa en él, siéntese un desvanecimiento, un sueño paradisíaco, cierto pesar interno que borra los sufrimientos para no traer á la memoria más que su delicioso clima y sus incomparables bellezas naturales; y por poco fatigado que uno esté de las luchas de la vida europea, por poco que el disgusto se desborde al espectáculo de las ignominias, no se aspira más que á encontrar en estas lejanas playas un refugio para abrigarse de las tempestades del pensamiento, bajo la bienhechora influencia de una naturaleza siempre joven, siempre serena y de una inagotable variedad de producciones y de aspectos.”*<sup>23</sup>

---

<sup>17</sup> Idem.

<sup>18</sup> Idem.

<sup>19</sup> Idem.

<sup>20</sup> Idem.

<sup>21</sup> Idem.

<sup>22</sup> Idem.

<sup>23</sup> Idem.

Breve pero vital relato de un ilustrado francés sobre este “sueño paradisíaco” e “incomparable” que resultaba ser Nicaragua, “*un refugio para abrigarse de las tempestades del pensamiento*” que reinaba en la “*vida europea*”. En este pedazo de suelo no imperaba ni las luchas ni el pensamiento. Aquí la belleza no era la razón, y las fatigas que ésta podía traer. Aquí todo era “*playas*”, un “*delicioso clima*”, “*incomparables bellezas naturales*”, “*naturaleza joven*”, en fin, una tierra prometida y sobre todo, dispuesta a favor de los extranjeros ilustrados que quisieran disfrutarla como su homólogo francés lo había hecho.

No obstante, en este plano de competencia al que se ha hecho referencia, no bastaba con ofrecer playa y bellezas naturales para atraer primero y en mayor cantidad que otros países al elemento civilizado, laborioso y pacífico. No bastaba con que Nicaragua fuese un refugio para atraer a los extranjeros civilizados. Eso y más habían venido ofreciendo otras naciones competidoras de América del sur desde tempranos años del siglo XIX. Había entonces, que presentar un elemento que resultaba ser un ícono del desarrollo comercial y de la geopolítica del “*Nuevo Mundo*”: el canal interoceánico. Este resultaba ser una circunstancia que podría diferenciar a Nicaragua del resto de países,

*“La circunstancia de ser Nicaragua el territorio que presenta mayores facilidades para la excavación de un canal interoceánico, que una los dos mayores océanos que bañan las costas de América, y de encontrarse interesados en la obra del pueblo y Gobierno de los Estados Unidos, garantiza á los inmigrantes su porvenir en este país. Con efecto, tienen la seguridad de que un acre de tierra que hoy les cuesta casi nada, mañana que se halle poblado ó cubierto de cultivos, será la riqueza de sus hijos ó el apoyo de su vejez.”<sup>24</sup>*

Dar a cambio del valor que el elemento civilizado posee: su misma condición de civilizado, haber nacido en cierto territorio, tener cierto “color de piel”, saber ser gobernado, y saberlo bajo un modelo político específico, ser alfabeto y de cierto idioma, otorgarle cierto valor al trabajo, pertenecer a una sociedad que superó otras etapas de la civilización, todas estas características que sumaban un valor y se constituían en el cuerpo de un ser. A cambio de este valor entonces, había que otorgar un buen precio, y era lo que aquí representaba la tierra, el valor de la tierra que era la principal fuente de riqueza para el Estado. Hay que darle lo más valioso a ese elemento humano que resulta igualmente valioso para el Estado. Y aunque el canal interoceánico no se construyera, la tierra era un elemento que tenía el valor de cambio, sobre todo en un país “*nuevo*”, con nada de competencia y en el que todo estaba por hacerse, como se describía en estas líneas:

*“El inmigrante sabe, por otra parte, que su tierra no puede desmerecer nunca en Nicaragua, aun cuando se presciendiera de la excavación del canal interoceánico,*

---

<sup>24</sup> Idem.

*porque se trata de un país nuevo, donde á medida que se avanza ó que transcurre el tiempo, la propiedad raíz adquiere mayor valor.”<sup>25</sup>*

A esto se dedicaba la primera entrega de esta serie de reseñas sobre el país, a formar y construir – como el mismo texto enunciaba– una “*idea de Nicaragua*”<sup>26</sup>, con el objeto de atraer a la inmigración extranjera y de que ésta tuviese “*alguna base cierta para sus cálculos*”<sup>27</sup>. Y para ese mismo objeto, afirmaba, se iba a dedicar en las próximas entregas, a “*reseñar brevemente el país*”<sup>28</sup>.

### ***Construyendo una “idea” de la Historia y la población nicaragüense***

Al abordar en su segunda entrega la Historia de Nicaragua, el punto de partida para narrar esta historia era el momento que el texto llamaba el “*grito de independencia*”<sup>29</sup>. Este grito representaba el grito de un recién nacido, de un nuevo país que nacía al mundo: el nacimiento de Nicaragua a la historia moderna: “*desde esa fecha tiene Nicaragua una historia moderna con rasgos propios*”<sup>30</sup>, afirmaba el texto.

A partir de este nacimiento, Nicaragua había empezado a caminar y a darse una “*nueva organización como país autónomo*.”<sup>31</sup> Como Nicaragua era un país recién nacido al mundo civilizado, el camino que había de recorrer se le presentaba lleno de obstáculos por la misma inexperiencia que le caracterizaba:

*“En su nueva organización como país autónomo, Nicaragua ha tenido necesariamente que luchar con todos los obstáculos que presenta la inexperiencia en cualquier camino que se lleve. Guerras sangrientas, luchas estériles, anarquías, dictaduras militares y otros cuantos males pesaron como un azote sobre su pueblo, durante un largo período de su historia; período luctuoso, que terminó con la escandalosa invasión de William Walker y sus filibusteros en 1855, y la cual dejó el suelo cubierto de escombros y enrojecido de sangre.”<sup>32</sup>*

No obstante este período lleno de guerras e inestabilidades, a partir de 1858, ya con el país pacificado, Nicaragua había hecho a un lado los ánimos bélicos y había dado paso a la

---

<sup>25</sup> Idem.

<sup>26</sup> Idem.

<sup>27</sup> Idem.

<sup>28</sup> Idem.

<sup>29</sup> “Rasgos descriptivos de la República de Nicaragua”. Reseña de Nicaragua, Parte segunda. *Diario de Nicaragua*. Órgano del Gobierno. Managua, jueves 17 de octubre de 1895.

<sup>30</sup> Idem.

<sup>31</sup> Idem.

<sup>32</sup> Idem.

consolidación de la paz y a la construcción de las instituciones políticas que, como todo país moderno debía de poseer:

*“A la tormenta sobreviene la calma y al favor de ésta, en 1858, principió Nicaragua á reorganizarse, aleccionada ya por dolorosísima experiencia. En 36 años ha podido cimentar sus instituciones políticas, organizar sus rentas, dar vida al comercio, establecer su agricultura, avanzar en lo intelectual y material, y hacer prácticas las doctrinas liberales, que forman el credo político del partido avanzadísimo que hoy se encuentra en el poder.”*<sup>33</sup>

Construir una vida política moderna, y constituirse como un Estado moderno, con sus instituciones, su comercio, su vida intelectual, eran además, los motivos que habían llevado al nacimiento de la historia moderna de Nicaragua. Por lo tanto, era necesario dejar a un lado luchas internas para poder dedicarse a construir y consolidar el proyecto de modernidad que se había emprendido. Y cuando se pensaba en la construcción de ese Estado, se aludía nuevamente a lo privilegiada que resultaba ser Nicaragua, con la posición geográfica en la que se encontraba, y por las riquezas que poseía: *“Engastado, pudiera decirse, en el corazón de la América Central, el suelo nicaragüense ha sido considerado siempre como la llave de oro del continente de Colón”*<sup>34</sup>. Y en ese suelo, pensado -como dice Torres Rivas (2000: 96)- en términos de *hecho nacional*, se va a encontrar la llave de oro a través de la que Nicaragua piensa que puede atraer a ese elemento civilizado extranjero: *“El territorio nicaragüense está calculado en 40,000 millas cuadradas, sobre un terreno cuya fertilidad puede fácilmente alimentar á varios millones de habitantes. De esta superficie, apenas una mitad escasa, es propiedad particular y de comunidades; el resto pertenece a la nación y forma uno de los ramos de ingreso del tesoro público.”*<sup>35</sup>

A continuación el texto hacía la historia, ya no de la formación de las instituciones políticas, sino la historia de la población del país. Como Guatemala, el origen de lo que en 1895 era la población de Nicaragua, era la *“dominación española”*,

*“Los habitantes de Nicaragua son, como los del resto de la América, originarios ó descendientes de las tres razas que formaban la población de la colonia durante el período de la dominación española. Malayos, caucásicos y etíopes, he allí el tronco común: las ramas al cruzarse formaron á su vez nuevas familias clasificadas por los etnologistas con los nombres de mestizos, mulatos, zambos, etc;”*<sup>36</sup>

No obstante esta diferenciación y clasificación, el texto mencionaba que *“estas divisiones de raza no significan nada en Nicaragua para los efectos civiles y políticos, por haber completa*

---

<sup>33</sup> Idem.

<sup>34</sup> Idem.

<sup>35</sup> Idem.

<sup>36</sup> Idem.

*igualdad ante la ley y estar los cargos y honores públicos al alcance de todos.*<sup>37</sup> Jerarquía existían, pero no de “razas”, sino “del talento, la ciencia, la virtud y el valor, y éstas no son patrimonio exclusivo de ninguna raza”<sup>38</sup>.

A continuación empezaba a describir cada una de las “razas” que conformaban la población nicaragüense, empezando por la “caucásica” o “europea”:

*“La raza caucásica ó europea está bien aclimatada y generalizada en el país. Hállase en las principales ciudades de la República y en todos aquellos pueblos que sirvieron de asiento á los conquistadores. Sus condiciones físicas y morales no han sufrido deterioro con la aclimatación, y la raza tiende á su aumento y robustez con los inmigrantes europeos y norteamericanos, que se domicilian en el territorio.”*<sup>39</sup>

Similar a la forma en que se describía en Guatemala a la “raza preponderante”, en el sentido de que no se había producido en ella “decrecimiento de facultades, ni debilitación intelectual y moral”, en Nicaragua, las “condiciones físicas y morales” de la “raza europea” no habían sufrido deterioro alguno. Contrario a ello, gozaba de encontrarse en las principales ciudades del país y estaba tendiendo a su aumento con los inmigrantes extranjeros, tanto europeos como norteamericanos, que estaban llegando al país. Es importante recordar, ahora que se menciona “el aumento y robustez” que la “raza europea” estaba teniendo con la llegada de los inmigrantes, que en el caso de Guatemala la inmigración era visualizada como una “empresa civilizadora” gracias a la cual la influencia negativa –se le llamaba “sombra”– que podía ejercer la actitud pasiva y resistente de los indígenas al estado social de la población se lograba “neutralizar”.

La segunda “raza” que describía era la “primitiva ó americana”, a la que se refería de la siguiente forma:

*“La raza primitiva ó americana se conserva pura en muchos pueblos de la República y en casi toda la costa oriental. La de los pueblos, quizás por su inmediato contacto con los centros civilizados, no presenta ni el carácter degenerado, ni el aspecto repugnante y asqueroso de otras tribus de la misma raza de la América Central. Por el contrario, en las indias de Masaya y otras poblaciones nicaragüenses hay tipos de mujeres verdaderamente bellas.”*<sup>40</sup>

Como se puede ver, el texto tendía a localizar los puntos del país donde se encontraba la “raza primitiva”, distinguiendo dos puntos, el que llamaba “pueblos” y en el que llamaba “costa oriental”. Los miembros de esta “raza” que se encontraban en el primero de los puntos, en los pueblos, no se habían degenerado tanto, ni habían adquirido el aspecto de otras “tribus de la

---

<sup>37</sup> Idem.

<sup>38</sup> Idem.

<sup>39</sup> Idem.

<sup>40</sup> Idem.

misma raza”, gracias al “contacto inmediato” que habían tenido con los “centros civilizados” del país, precisamente con las principales ciudades en la que se encontraban los integrantes de la “raza europea”. No deja de tener importancia mencionar la forma binaria en la que esta forma de conocimiento, “peculiar del eurocentrismo” diría Quijano (2003:211), daba cuenta de la realidad social. En el territorio que en 1895 era ya nombrado como América Central, existían en el momento mismo de la colonización ibérica, una heterogeneidad de grupos sociales y por ende, una diversidad de subjetividades. Producto del cambio histórico colonial, pero también prolongado más allá de éste como lo prueba este texto, esta pluralidad –incluso dentro de una región tan pequeña como Centroamérica- era re-identificada como “tribus de la misma raza”, como una sola cosa: indios primitivos, ya estuviesen en Nicaragua o en cualquier otra parte de Centroamérica.

Esta forma de conocimiento de la realidad social, “resultado de la historia del poder colonial”, tuvo –y vamos a seguir a Quijano en ellas (2003:221)-dos implicaciones: la primera es la del despojo de su singularidad. La segunda, el despojo que esta nueva identidad conllevaba con respecto a la “producción cultural de la humanidad”. A partir de esta re-significación racial, constituían “razas primitivas” sumergidas en un proceso de degeneración que solamente podían detener si establecían un contacto inmediato con individuos y sectores de la “raza europea”. De lo contrario, serían seres que entrarían en un proceso de degeneración humana, tornándose en un aspecto repugnante y asqueroso.

Algo así había sucedido con los “primitivos” que estaban localizados “*en casi toda la costa oriental*” del país. En una serie de artículos publicados bajo el título de “*Declive Atlántico*”, escritos por el “ingeniero” José Vita, este describía a los habitantes de esta sección geográfica como poblaciones que se encontraban “*faltos de agua potable, sin terrenos para la agricultura, rodeados de pantanos que vician el aire*”. Estas condiciones explicaban “*el atraso de ellos y la disminución de sus habitantes.*”<sup>41</sup>

El ingeniero describía las actividades de estos pobladores en los siguientes términos: “*No cultivan ningún cereal: el maíz, el arroz, los frijoles, le son desconocidos, como productos en sus labores, y cuando quieren usarlos tienen que conseguirlos cuando llegan del exterior. Siembran sólo la yuca, la patata, el quequisque, el banano, y en algunos lugares á gran distancia de donde viven plantan también el plátano. Este último, según relaciones de los mismos indios no vejeta bien como en el interior del país.*”<sup>42</sup>

A continuación expresaba su opinión, calificaba esta condición social y construía un juicio sobre la misma: “*Viajando como he viajado yo en este tiempo, repugna la vida con que se arrastran estos pueblos, y traé á la mente el juicio de que se ha carecido en ellos de un Gobierno superior al de sus costumbres; Gobierno que en cumplimiento de sus altos fines que le están*

---

<sup>41</sup> “Declive atlántico. Trabajos del ingeniero José Vita durante la actual administración”. *Diario de Nicaragua*, órgano del gobierno. Managua, viernes 4 de enero de 1895.

<sup>42</sup> Idem.

*encomendados, y en previsión del atraso bárbaro de sus gobernados, les obligará a rodearse de aquellas comodidades naturales indispensables para que todo pueblo pueda desarrollar ya no en una vida próspera y feliz, sino cómoda é higiénica.*”<sup>43</sup> Esta condición de atraso e inferioridad en que se encuentran los “indios” se debe a que no han tenido un gobierno civilizado, que sea superior a su condición social y que los saque de ese estado de “atraso” en que se encuentran, ya no para conducirlos por el camino de la felicidad, sino al menos al de una vida cómoda é higiénica.

El problema también radicaba en que el estado de inferioridad y de atraso en que se encontraban los “indios”, que no habían entrado en contacto con la raza europea, los ha llevado al punto de no poder gobernar sus propias vidas y conducirlos ellos mismos hacia la felicidad, no pudiendo escoger como otros pueblos un buen camino para sí mismos, como lo demostraba el estado y los lugares en que habían decidido establecerse y llevar sus vidas: *“Todos estos pueblos mosquitos, situados en el litoral atlántico, á la orilla de las lagunas y ríos que les sirven de vías de comunicación, llevan una vida tan incómoda que el trabajo de ellos no puede hacer la felicidad doméstica. Parece que estos, al contrario de otros pueblos, han escogido aquellos lugares mas adecuados para llevar una vida llena de fatigas y sufrimientos.”*<sup>44</sup>

Por último, el artículo describía las dos “razas” restantes: la “raza negra ó africana” de la que decía era “muy escasa”, y que además, al haberse mezclado con otras “razas” había perdido su “pureza primitiva” en buena medida. En cambio, *“las razas mixtas son numerosas. Tanto los mestizos ó ladinos, como los mulatos y zambos forman en conjunto el núcleo mayor de la población civilizada.”*<sup>45</sup>

Esta era, para el gobierno, la descripción de la sociedad de Nicaragua, que al final era *“con poca diferencia, igual á la del resto de Centro América. Hospitalaria, por carácter y tradiciones, accesible para el extranjero de buena conducta, al que suele dispensarle más consideraciones que al propio hijo del país.”*<sup>46</sup> Esta era la población en términos generales, como afirmaba el texto, *“abrazando todas sus clases”*. Sin embargo, había una parte de la población que se distinguía de las demás “clases”: *“Si nos concretamos á la parte culta, sus usos y costumbres no difieren de las de otros países civilizados; debiendo agregar solamente, que no hay la corrupción de los grandes centros, ni el lujo y opulencia de los países ricos.”*<sup>47</sup> En suma, la tierra prometida para el inmigrante extranjero civilizado, porque era como su país, sólo que sin corrupción y opulencia, y además, con muchas playas y un clima delicioso, y el atraso...tenía su explicación.

---

<sup>43</sup> Idem.

<sup>44</sup> Idem.

<sup>45</sup> “Rasgos descriptivos de la República de Nicaragua”. Reseña de Nicaragua, Parte segunda. Óp. Cit.

<sup>46</sup> Idem.

<sup>47</sup> Idem.

### ***Saber y razón de gobierno en los informes de los Jefes Políticos departamentales***

Para evidenciar un poco más cómo el Estado visualizó y narró a la sociedad gobernada, aspecto que se ha sido catalogado como la mirada civilizadora, en el caso de Nicaragua es útil regresar a los discursos expresados en la ya trabajada “Reunión de Jefes Políticos”, realizada en enero de 1897 en la ciudad de Managua. Es importante regresar a este encuentro de gobernadores, porque evidencia cómo lo que aquí se llama -siguiendo a Bourdieu (2002)- *microcosmos burocrático*, se estaba constituyendo alrededor de lo “civilizado” y la tarea civilizadora de concretar que Nicaragua fuese parte de este ente denominado civilización moderna.

En el programa de las conferencias a la que fueron convocados los jefes políticos departamentales, había un inciso que detallaba que una parte del programa debía ser dedicada a *“hacer constar las peculiaridades de su departamento, y la índole que en consecuencia necesita la gobernación de él.”*<sup>48</sup>

Los discursos que motivados por el objetivo anterior expresaron los jefes políticos están llenos de cierta regularidad discursiva, en el sentido de la temática a la que dedican su parlamento, según dan cuenta de ello las transcripciones que se encuentran en la Memoria de Gobernación del respectivo año. Dichos parlamentos se encontraron de acorde más o menos al programa de las conferencias a la que habían sido convocados, a saber, las “necesidades del departamento”, el “orden público”, la “instrucción pública”, las funciones mismas de sus cargos, entre otros. No obstante, para evidenciar lo que interesa, la mirada civilizadora y cómo ésta va construyendo una futura necesidad de intervención gubernamental sobre la sociedad gobernada, es estratégico no dar énfasis en la regularidad temática, sino poner el foco de análisis a la constancia que debían dejar los jefes políticos de lo que se ha mencionado como “las peculiaridades”. Conocer, a través del mismo argumento que construye lo “peculiar”, a qué se refería el Estado al hablar de “peculiaridad”, ¿peculiaridad con respecto a qué o a quién? Y lo más importante, cómo este ser “peculiar” debe generar una particular razón de gobierno, diferente de la razón que gobierna lo no “peculiar”.

Dicho lo anterior, hay que entrar de lleno a la evidencia, por llamarle de esta forma al discurso. De los informes que presentaron los jefes políticos en dicha reunión, destaca en el objeto que interesa, el del jefe del departamento de Matagalpa:

*“he dictado ya las providencias conducentes á informarme del estado en que á este respecto se encuentra el departamento, tomando las medidas necesarias en orden á vigilar los elementos refractarios al orden de cosas; habiendo obtenido hasta hoy datos fidedignos de que en lo general y con pocas excepciones, todo marcha con la debida*

---

<sup>48</sup> Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón, relativa a los ramos de Gobernación, Relaciones Interiores, Justicia, Policía, Beneficencia y Cultos. Managua, Tipografía Nacional, 1897.

*regularidad, pudiendo asegurarse que en cada una de las poblaciones de que se compone esta sección departamental se goza de perfecta tranquilidad, bajo las garantías que ofrecen las autoridades constituidas.”<sup>49</sup>*

La construcción discursiva del “orden” puede ser el primer elemento a destacar al hacer referencia a la mirada civilizadora. Dicha mirada, es decir, el acto de registrar la sociedad, el estado social, es siempre un registro descriptivo-evaluativo. Lo que se quiere decir con ello es que el registro de la sociedad se hace y se sustenta desde el “orden de cosas” que se encuentra establecido como modelo universal, que son precisamente los elementos con que se identifica a la “civilización moderna”, y a la vez, aquellos que la identifican como tal. En ese sentido, que el Estado se comprendiese como civilizado y desplegara su mirada como tal, implicaba hacer un registro de la sociedad confrontándola con los criterios o parámetros que daban cuenta del estado de civilización de una sociedad, tomando como espejo una cierta imagen de Europa, como ya se ha venido exponiendo. El registro del Estado social constituía entonces, como bien lo señala el jefe político departamental, una tarea de vigilancia; vigilancia con respecto a todos aquellos elementos que no fueran parte del “orden de cosas” y, como producto de ello, se objetivaran como “refractarios” a ese mismo orden, y como diferentes o “peculiares”. “Peculiar” entonces, es todo aquel que es diferente al “orden de cosas” y de quien forme parte de este mismo orden mencionado.

Vigilar gubernamentalmente que el estado social diera cuenta de ese “orden de cosas”, era la base de un progreso posible en dicha sociedad. Como lo exponía el Ministro de Gobernación en la apertura de las reuniones que analizamos,

*“Base de todo progreso y bienestar social es el orden: debe, pues, constituir el principal objeto de la autoridad mantenerlo, empleando aquellos medios que aconseje la prudencia para armonizar esta condición primordial de la vida de los pueblos con la libertad de los asociados.”<sup>50</sup>*

Este texto tiene una gran conexión y otorga mucho sentido al texto anterior. Vigilar que el “orden de cosas” se constituyera, y la vigilancia como una forma de asegurarlo y de controlar a todos aquellos elementos que resultaban ser “refractarios” o diferentes, era un requisito indispensable, una “base” o “condición primordial”, de cualquier posibilidad de progreso en la sociedad. No era posible, desde esta perspectiva, la existencia o la posibilidad de que la sociedad progresara, sino condicionado por la existencia de un “orden de cosas”. Por tanto, la razón de ser de los jefes políticos, a saber, “procurar el progreso moral y material de vuestros departamentos”<sup>51</sup>, solamente era posible bajo este específico “orden de cosas”. Y este es un

---

<sup>49</sup> Idem.

<sup>50</sup> Discurso del Ministro de la Gobernación a los Jefes Políticos. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Op. Cit.

<sup>51</sup> Idem.

punto que resulta fundamental para entender luego la construcción y la idea de “peculiaridad”, de diferencia ante ese “orden de cosas”.

Regresando al texto anterior, en qué radica el orden de cosas, qué aspectos de la realidad social dan cuenta de la “regularidad”, y de la “perfecta tranquilidad” que es “base de todo progreso y bienestar social”. Y por otro lado, cómo se construye y qué aspectos dan cuenta de lo “refractario al orden”, de lo “peculiar”.

La “regularidad” y la “tranquilidad”, eran enunciados que daban cuenta de la idea de orden que era la base sobre la cual debía de constituirse el progreso material y moral de la sociedad. Ambos constituían medios de conseguir la finalidad de ser parte de la civilización moderna. Como invocaba el Ministro de Gobernación al abrir estas conferencias y dirigirse a los Jefes Políticos, “para la consecución de tan loables fines, vuestros esfuerzos encontraran el apoyo más decidido de parte del Gobierno”<sup>52</sup>.

Producto de esto, cabe encontrar sentido en las palabras enunciadas por el Jefe Político de Managua, al aseverar en el informe presentado sobre el estado del departamento que, “la índole del departamento es esencialmente trabajador y progresista. Su gobernación no requiere más que buena voluntad porque sus habitantes son en su mayor parte amigos del orden.”<sup>53</sup>

Como se puede ver, el jefe político de este departamento, en tanto titular del discurso y con la autoridad jurídicamente definida para ostentar al menos presunción de verdad sobre lo que habla, describe la realidad social del orden departamental que vigila. Dicha descripción constituye a la vez una actividad evaluativa, como ya se había enunciado en los párrafos anteriores. No obstante, ambas -descripción y evaluación- implican también una construcción de la realidad social, es decir, el titular del discurso, al describir y evaluar, desde los parámetros y subjetividades de la civilización moderna, el orden de cosas del departamento en el que ejerce como autoridad política, construye a la vez estado social y “orden de cosas”.

Similar a los elementos a través de los cuales la mirada civilizadora construye el universo del orden en el departamento de Managua, el Jefe Político de otro departamento, Chinandega, narra en su informe que “el amor á la paz y al orden es la nota dominante en este departamento”<sup>54</sup>. Desde el registro que él construía, los habitantes que conformaban este departamento eran “hijos” del departamento. Además, como buenos hijos que procuraban la paz

---

<sup>52</sup> Discurso del Ministro de la Gobernación a los Jefes Políticos. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

<sup>53</sup> “Informe del Jefe Político de Managua”. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

<sup>54</sup> Informe del Jefe político de Chinandega, Chinandega, 29 de julio de 1897. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

social y el orden, eran “*enemigos de revueltas y convulsiones y muy dedicados á las labores pacíficas del trabajo, fuente segura de prosperidad y bienestar*”<sup>55</sup>.

Como se va evidenciando en las formaciones discursivas que construyen las miradas civilizadoras de los Jefes Políticos, el universo discursivo del orden gira básicamente en torno a dos aspectos: uno que se podría llamar de preservación, y otro de acción. El primero, el de preservación, se despliega a través de la serie de enunciados que se remiten a la no alteración del orden establecido y el respeto a la autoridad gubernamental que establece dicho orden. En ese sentido, para la mirada civilizadora, ser un buen *hijo* implica no ser parte de “*revueltas y convulsiones*”, o como argumentaba el jefe político del departamento de Nueva Segovia, su honra radicaba en que en el departamento que gobernaba no encontraban “*eco las sugerencias subversivas de los enemigos de la tranquilidad pública*”<sup>56</sup>.

No obstante, las formaciones discursivas que construyen el universo del orden no se limitan al ámbito de la preservación del mismo. Ser buen *hijo* y contribuir a la paz social no va a significar únicamente no alterar el orden. También va a implicar el emprendimiento de ciertas acciones y prácticas. Estas prácticas van a surgir en torno a la laboriosidad o la dedicación al trabajo. Los pueblos y los habitantes en los que la forma subversiva de conducirse no encuentra eco, también serán “*habitantes que viven consagrados al trabajo, convencidos de que es la única fuente de prosperidad y bienestar*”<sup>57</sup>.

Aquellos departamentos en que se presenten a la vez ambos aspectos constitutivos del orden, que “*los habitantes de los pueblos de este departamento se dediquen pacíficamente á sus labores, sin obstaculizar los procedimientos de la autoridad, tendentes al mantenimiento del orden y armonía*”<sup>58</sup>, son los que brindan la “*satisfacción de no tener que recurrir a medidas represivas para conservar el orden.*”<sup>59</sup>. Preservación del orden y laboriosidad sintetizan las bases y requisitos alrededor de los cuales se construye todo horizonte de paz social y progreso en la sociedad: “*el sentimiento del orden y la paz, se acentúa cada día más, lo que revela que los pueblos han comprendido que sólo al amparo de ella pueden alcanzar su prosperidad y engrandecimiento*”<sup>60</sup>.

Una población que es y se conduzca como amiga del orden, que sea trabajadora y progresista. Estos son los elementos que constituyen los estados y comportamientos que dan cuenta de lo que el discurso de la mirada civilizadora evalúa y construye como regularidad social y orden.

---

<sup>55</sup> Idem.

<sup>56</sup> Informe del Jefe Político de Nueva Segovia. Somoto, 14 de julio de 1897. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

<sup>57</sup> Idem.

<sup>58</sup> Informe del jefe político de Rivas, Rivas, 22 de julio de 1897. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

<sup>59</sup> Informe del Jefe Político de Nueva Segovia. Somoto, 14 de julio de 1897. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

<sup>60</sup> Informe del jefe político de Rivas, Rivas, 22 de julio de 1897. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

Quienes se conduzcan bajo estos criterios serán objeto de una específica forma de gobierno, en este caso un buen gobierno o, citando el discurso del Jefe Político de Managua, un gobierno de “buena voluntad”.

Una vez visto cómo se construye y qué representa el “orden de cosas”, es debido explorar la otra cara de la moneda, lo que no representa ese “orden de cosas”: el universo de lo “refractario”.

### ***El universo de lo “refractario”***

Este universo se puede empezar a ilustrar con el mismo informe que presentaba el Jefe Político de Managua. Para el funcionario gubernamental, si bien “*la índole del departamento era esencialmente trabajador y progresista*”, había en este una necesidad imperante, en sus palabras, una necesidad que “*exige inmediata atención*”: “*la escasez de brazos*”<sup>61</sup>. Es decir, por mucho que la gente del departamento fuese trabajadora, no había la cantidad de población necesaria para concretar la finalidad a la que –bajo la égida del discurso de la idea de progreso– estaban llamados todos los pueblos.

La necesidad de encontrar re-medio a esta problemática era aún mayor, tomando en consideración, como bien exponía la autoridad departamental, que la producción cafetalera del país, para la fecha en que se realizaba la reunión, ya se había expandido a zonas del norte, precisamente a la región de donde se había estado obteniendo población trabajadora para los cafetales del pacífico y centro del país. El Jefe departamental expresaba esta problemática de la siguiente manera,

*“Creo que ha llegado el tiempo de pensar en un buen sistema de inmigración, porque cada año será mayor la escasez debido a que ya comienzan a fructificar los cafetales en Matagalpa, Jinotega y Chontales, de donde se proveen de brazos los agricultores de Managua.”*<sup>62</sup>

A partir de este texto, se puede pensar que, si la población de Managua era de “índole trabajadora”, la población de donde se obtenían trabajadores también debían de verse como poblaciones que compartían dicha “índole”, precisamente porque era esta mano de obra la que estaba permitiendo que el país se encaminara por los *rieles* del progreso. No obstante, al revisar el informe del Jefe Político del departamento de Matagalpa, impreso en la Memoria de Gobernación de ese mismo año, no se encuentra precisamente lo que podría llamarse una identidad al orden de cosas.

---

<sup>61</sup> Informe del Jefe Político de Managua. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

<sup>62</sup> Informe del Jefe Político de Managua. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

Es precisamente en este departamento que se encuentran los elementos que representan lo “refractario” al orden de cosas, o como le llama el Jefe del departamento, “*los vicios que se oponen al progreso material y moral*”<sup>63</sup>. Por tanto, es aquí donde la mirada civilizadora arrecia la vigilancia en su tarea de registrar y construir realidad social y meditar a partir de ésta una forma de gobernar. Y es precisamente lo que se tratará a continuación de evidenciar.

En este caso, el titular del discurso, el jefe departamental de Matagalpa, va a narrar una realidad social que gira y responde -a diferencia de lo trabajador y progresista- en torno a lo que denomina *vicios*. Los *vicios* serán una serie de formas de comportamiento y de conducirse antónimas al “orden de cosas” necesario para conseguir todo progreso.

Para explorar el universo de los “vicios” y las formas de conducirse en este sentido y gracias a ello generar oposición al progreso de la sociedad, es pertinente ir primero a lo que el hablante construye como “la fuente de los vicios”, es decir, las prácticas que generaban el estado vicioso:

*“la ebriedad, el juego prohibido, la vagancia y el contrabando son las fuentes de los vicios que se oponen al progreso material y moral á que están llamados los pueblos.”*<sup>64</sup>

Estas actividades, en tanto constituían la fuente del estado vicioso en que se encontraba la población de este departamento, debían ser objeto de “persecución” de parte de agentes gubernamentales. Los agentes que se ocupaban de “perseguir” estas actividades y de “asegurar el régimen interior” de este departamento eran los “cuerpos de policía”.

Las actividades de los agentes de la policía giraban en torno a “*prevenir y conservar el orden público*”<sup>65</sup>. No obstante, esta paz social necesaria para el progreso era obstaculizada por el “*comercio prohibido*”<sup>66</sup>, también llamado “*contrabando*”, el cual, a saber del Jefe Político, se hacía “*de una manera clara y descubierta*”<sup>67</sup>. Una de las prácticas que el agente gubernamental destaca son las fábricas clandestinas de licor, a las que llama “*sacas de cususa*”<sup>68</sup>, y que según él, la experiencia demostraba que “*son la causa de que en los lugares despoblados hayan con frecuencia riñas, lesiones y hasta homicidios*”<sup>69</sup>. Por todos estos motivos –seguía narrando la autoridad departamental- era necesario arreciar la vigilancia, tratando de que esta no se limitara “*solamente al interior de las poblaciones, sino también á los valles y caseríos de cada jurisdicción*”<sup>70</sup>.

---

<sup>63</sup> Informe del Jefe Político de Matagalpa. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

<sup>64</sup> Idem.

<sup>65</sup> Idem.

<sup>66</sup> Idem.

<sup>67</sup> Idem.

<sup>68</sup> Idem.

<sup>69</sup> Idem.

<sup>70</sup> Idem.

El gobierno debía entonces vigilar y atacar la fuente de los vicios que se oponían y obstaculizaban el *destino natural* de todos los pueblos, por que estas actividades y relaciones económicas y sociales que se realizaban al margen de lo dispuesto como “orden público” por el Estado, eran productoras de la actitud refractaria al progreso que el Jefe departamental registraba al examinar el estado social del departamento:

*“Es de notarse que por acá hay una **multitud de personas** que habitan en despoblado, casi sin trabajo, sin modo de vivir conocido, sin esperanza y sin porvenir; siendo por consiguiente muy necesario aplicarles las disposiciones de la ley para obligarles á trasladarse allí donde haya centros de laboriosidad y puedan dedicarse á sacar algun provecho para sí y para sus respectivos vecindarios, de una manera conocida y honrada.”<sup>71</sup>*

Para la mirada civilizadora, la “ebriedad”, las formas de juego no reguladas y prohibidas por el Estado, la “vagancia” y los intercambios económicos al margen del Estado, constituían las prácticas y relaciones sociales por medio de las cuales se construía una realidad social en que los pobladores permanecían al margen del orden civil-izado por el Estado, y por tanto permanecían en des-orden. Este des-orden implicaba diferentes dimensiones de la vida de los seres, tanto en el orden material de las vidas humanas como en el orden moral. Por un lado, el estado vicioso eran seres que no tenían trabajo ni “modo de vivir conocido”, es decir, que se encontraban en un des orden material y económico, pero además, producto de este estado vicioso, estos seres carecían de “esperanza” y de un “porvenir”.

Este discurso recuerda mucho a las páginas en que Roger Bartra, en su trabajo titulado *El Salvaje en el espejo* (1998), se refiere a la triada “civilidad, amor, felicidad”, tres ideas que se convirtieron, para la Europa occidental, en “engranajes importantes de la máquina de la civilización” (1998: 133). Esta triada construía su alteridad, el estado de incivildad, que se asemeja a lo que el discurso que aquí se estudia construye como estado vicioso. Dicho estado de incivildad, afirma Bartra, iba acompañado de “desamor” y “desdicha” (Idem.), aspectos muy similares a la carencia de esperanza y porvenir que genera el estado vicioso y la condición de vivir al margen del orden civil-izado por el Estado en la que se describe a los habitantes del departamento de Matagalpa. Son estos aspectos entonces, elementos del des orden y la incivildad que construyen la diferencia y, citando a Bartra, “qué mejor manera de destacar la otredad, la diferencia, que dibujar un mundo salvaje sin reglas ni normas poblado de seres que, por lo mismo, son incapaces de orientar su vida hacia el amor y la felicidad?” (1998: 136)

Se muestra como necesario entonces, intervenir esta forma de ser y de relacionarse. Y la primera forma de concretarlo es generando una manera diferente de gobernarlas. Ante estas formas de conducirse de la población, que en conjunto generaban para la mirada civilizadora, la peculiaridad o el estado refractario al “orden de cosas”, debe generarse una forma de gobierno o

---

<sup>71</sup> Idem.

una forma específica de intervención gubernamental, diferente al gobierno de “buena voluntad” que ya se ha expuesto. Deben generarse se decía, una serie de acciones emprendidas sobre la población y sobre el medio que ésta habita, para lograr que ésta se conduzca en torno al horizonte civilizador.

Dos aspectos merecen destacarse en este sentido: por un lado, la forma en que la ley es razonada. Como se evidencia, el medio que se racionaliza es la ley; aplicar la ley como estrategia para obligar a los sujetos a dirigirse donde hayan “centros de laboriosidad”. La ley no constituye un fin en si misma, sino únicamente un medio que se encuentra a la disposición del Estado civilizador para concretar sus fines en la sociedad que trata de gobernar: extirpar los “vicios” que se oponen al progreso material y moral al que la población está destinada. La ley es entonces una estrategia más que el Estado posee para conducir a la sociedad por el horizonte y el principio que él mismo ha interiorizado y sobre el que se construye. Y es una estrategia efectiva en tanto constituye un mecanismo coercitivo y con capacidad de co-acción, es decir, capaz de “obligar” a los individuos a conducirse de la forma deseada.

El segundo aspecto a destacar es el imperativo o finalidad y los medios que se van meditando para conseguirlo. La finalidad de la mirada civilizadora al examinar lo que registra y construye como “estado o realidad social” es constituir no solamente una sociedad civilizada, sino la constitución de sujetos civilizados. No puede existir uno sin otro. Lo que se hace vital subrayar, es cómo la laboriosidad o el trabajo se va a construir como un medio o una especie de racionalidad específica mediante la cual es posible obtener tanto lo uno como lo otro, es decir, construir una sociedad civilizada a partir de obtener sujetos que se conduzcan como dicho estado dicta. Y la laboriosidad es un medio o un camino sobre el que se piensa posible concretarlo. De manera que hay en el discurso que trata de constituir al sujeto civilizado a través de la labor, o que visualiza a la laboriosidad como un medio civilizador, una racionalidad que explorar y traer a luz para tratar de entender las relaciones de poder y las estrategias de gobierno que la idea de progreso ponía en ejercicio, sobre todo cuando ésta generaba sus propias estrategias y métodos, como la ley y la co-acción.

Traer a luz el surgimiento de la laboriosidad como una racionalidad específica del discurso en torno a la idea de progreso, no implica desde la perspectiva que se ha venido trabajando, un aislamiento total de la misma, sino, un constante intento de exponer y evidenciar cómo esta racionalidad se agrupa y a la vez es parte de otros elementos constituyentes del discurso, los cuales lo dotan de totalidad y sentido con respecto a las prácticas que propició y que concibió como necesarias y legítimas en la sociedad. Lo que se ha tratado de hacer hasta aquí, en todo caso, es demostrar cómo entre sí se agrupan, componen, se disocian, aparecen y reaparecen en el discurso de la idea de progreso, una serie de elementos binarios que generan formas de gobierno diferentes.

Una forma en que se constituyó el Estado como ente autónomo, y en lo que ha venido interesando aquí, como ente autónomo civilizador, fue en el proceso de naturalizar su estado de

vigilancia sobre la sociedad, y de generar inteligibilidad de la misma a partir de ello. En ese sentido, la vigilancia no queda relegada a un punto de inteligibilidad alto, por representarlo de alguna manera, sino que va a ser un elemento imprescindible para el ámbito de acción de lo que se ha hecho surgir en el discurso como formas de gobernar la diferencia. En concreto, comprenderse como vigilante de la consecución del destino de todas las naciones es prácticamente lo que hace necesario y a la vez posible la necesidad de intensificar la vigilancia naturalizada sobre aquellos elementos y formas de ser refractarias al progreso.

Vigilar que el orden público se conduzca de una forma y no de otra, y que la paz social se asiente sobre un orden de cosas específico –el orden naturalizado–, es el enunciado que genera inteligibilidad gubernamental con respecto a la sociedad. Como se había mencionado líneas atrás, la institución en la que el Estado civilizador establece la continuidad descendente de dicha inteligibilidad es la Policía Republicana. Dicha continuidad descendente –siguiendo a Foucault (2006: 120)– es la que debe transmitir hasta la conducta de los individuos el “buen gobierno del Estado”, que en este caso implica la extensión burocrática del Estado y su ímpetu civilizador transmitido de forma descendente.

Como continuidad descendente del Estado civilizador, la policía es narrada como “*la base sobre la cual descansa el edificio social*”<sup>72</sup>, un “*importante ramo de la administración pública, llave de garantía y seguridad pública*”, que comparte la finalidad civilizadora, “*no omitiéndose gasto ni sacrificio por levantarlo á la altura de los nobles y benéficos fines de su institución*”<sup>73</sup>. Desde la construcción que de ella hacen los informes gubernamentales, la policía republicana es “*base de la moralidad social y baluarte de la seguridad común*”<sup>74</sup>, y su establecimiento servirá no solamente para “*minorar la estadística criminal*”<sup>75</sup>, sino también como un medio de “*corregir la desmoralización del pueblo*”<sup>76</sup>.

Si bien la policía fue también un agente de producción discursiva estatal, no es precisamente esa faceta la que se explora en este trabajo. Lo que interesa destacar es cómo la policía fue construida mediante el discurso gubernamental como un órgano que era idéntico a la civilización moderna, es decir, que su ámbito de existencia era muestra de cómo empezaban a institucionalizarse en la sociedad nacional las virtudes de la civilización moderna. A su vez, cómo ésta se encontraba conformada por sujetos “*probos y activos*”<sup>77</sup>, que compartían la finalidad civilizadora y el *buen gobierno* del Estado. Lo estratégico es entonces, evidenciar cómo

---

<sup>72</sup> Informe del Jefe Político del departamento de Jerez. *Memoria de Gobernación y Anexos*. Managua, 1900.

<sup>73</sup> Informe del jefe político de Managua. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

<sup>74</sup> Informe del Jefe Político de Nueva Segovia. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

<sup>75</sup> Informe del jefe político de Masaya. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

<sup>76</sup> Idem.

<sup>77</sup> Informe del Jefe Político de Nueva Segovia. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

el Estado va construyendo instituciones y sentido institucional a partir del enunciado que le proveía inteligibilidad. Las alusiones a la policía registradas en el informe del Jefe Político del departamento de Jinotega, en el año de 1900, ilustran de manera idónea a lo que recién se ha hecho referencia. Dicho gobernante departamental, al aludir en su informe a la policía, la construía en los siguientes términos:

*“Esta civilizada institución que en todas las partes del mundo es apetecida y necesaria, ha prestado en esta ciudad importantes servicios á pesar del reducido número de su cuerpo, gracias al buen régimen á que se le ha sometido y al especial cuidado que se ha observado para organizarla, con personas que por su honradez, maneras y conocimientos, son una verdadera garantía para la comunidad y la autoridad constituida.”*<sup>78</sup>

La policía es entonces, el agente a través del cual la mirada civilizadora del Estado genera una economía meditada de gobierno para intervenir la conducta de los individuos, ocupándose de “perseguir la vagancia y el contrabando”<sup>79</sup>, y tratar de conducirlos de la forma *debida*. Ejercicio metódico de una forma de vigilancia y control sobre las formas *refractarias* de conducirse que tenía la población registrada, con la finalidad de generar el estado *natural e inevitable* de las cosas. Y es en esta economía de intervención para la cual es designado el cuerpo policial, que se evidencia nuevamente el surgimiento de la racionalidad laboral como subjetividad específica del proceso de cambio social que acontecía. Para el Jefe Político del departamento de Nueva Segovia, la laboriosidad era una “*propensión natural de los moradores del lugar*”<sup>80</sup>, de manera que la función de la policía era dedicarse –no a “perseguir” la “fuente de los vicios” como indicaba el Jefe Político de Matagalpa, sino- a “*ejercer su benéfica influencia en el desarrollo de la laboriosidad*”<sup>81</sup> a la que ya tenían *natural propensión* los habitantes.

Una seriación y agrupación simultánea de estrategias discursivas naturalizadoras: primero, naturalización del estado de vigilante del Estado, condición del buen gobierno que genera su continuidad descendente en la policía como órgano encargado de la preservación y vigilancia de que ese orden *natural* de cosas obtenga corporeidad. Despliegue de una mirada que registre lo idéntico al orden y lo diferente a este; a partir de este registro, puesta en práctica de una serie de intervenciones para generar en la población esas formas de conducirse que dieran cuenta de las propensiones y racionalidades *naturales* que poseían los seres, en este caso, la racionalidad específica del espíritu de laboriosidad. En suma, La inteligibilidad civilizadora es a la vez, totalizante e individualizante. Totalizante en el sentido que genera inteligibilidad estructural e institucional. A la vez individualizante, al tener como espacio último de evidenciación al sujeto mismo.

---

<sup>78</sup> Informe del Jefe Político de Jinotega. *Memoria de Gobernación y Anexos*. Óp. Cit.

<sup>79</sup> Informe del Jefe Político del departamento de Jerez. *Memoria de Gobernación y Anexos*. Managua, 1906-1907.

<sup>80</sup> Informe del Jefe Político de Nueva Segovia. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el señor General Don Erasmo Calderón*, Óp. Cit.

<sup>81</sup> Idem.

### ***La mirada civilizadora: realidades sociales, discursos y argumentos que generan formas de gobierno***

Una vez expuesto cómo el Estado se comprendía a sí mismo, cómo entendía y construía un *arte de gobernar* a partir de esta auto comprensión, y cómo también esta comprensión era fuente de sentido de *microcosmos burocrático*, surgía como un aspecto de suma importancia evidenciar cómo esta inteligibilidad y estas ideas eran trasladadas a la sociedad, es decir, cómo el Estado, a partir de su auto comprensión, visualizaba a la sociedad. En síntesis, cómo el Estado miraba y comprendía a la sociedad. Eso es lo que se ha tratado de hacer en este capítulo.

Como se ha tratado hacer evidente en cada uno de los países que se estudian, el Estado visualizó, construyó y generó un registro de la sociedad. Ese conjunto de prácticas y registros, en sí, saberes, son los que aquí se han sintetizado –con fines analíticos- como la *mirada civilizadora*, es decir, la mirada que el Estado dirigía sobre el territorio y la población que pretendía gobernar. En ese sentido, interesaba conocer ¿Cómo el Estado describía algo que él mismo denominaba “estado social”? ¿Cómo miraba y describía a la sociedad que trataba de gobernar desde la subjetividad civilizada sobre la cual éste se auto comprendía?

Sin duda se puede afirmar que, tanto en Guatemala como en Nicaragua, la subjetividad moderna sobre la que se comprendía el Estado fue la que otorgó inteligibilidad en su ejercicio de examinar a la sociedad y construir un registro de su estado o condición social. Siendo más explícito, este estado o condición social construida era una especie de termómetro con que el Estado, a través de sus agentes, medía el Estado de civilización de la población que examinaba. Como efecto tendría la generación de un conjunto de saberes con respecto al medio, convertido en su objeto.

Este termómetro propiciaba que la mirada civilizadora observara y registrara a la sociedad a través de una clasificación binaria, es decir, la realidad social registra una serie de formas de comportamientos o de conducirse de los seres humanos que son binarias. La base para realizar dicho registro es la forma en que la sociedad había respondido al cambio social que implicaba la idea de progreso. Y para ello se partía de un principio de desigualdad y diferencia, es decir, se partía de afirmar que la respuesta al cambio que predicaba la idea de progreso había sido diferente. Por un lado, el segmento de población “idéntico” al estado de civilización con el que se auto comprendía el Estado mismo, como ya se ha abordado. En este segmento poblacional se encuentran los seres que se conducen de la manera que la civilización moderna dispone, y que son sintetizadas en la laboriosidad y la disposición al cambio social que la idea de progreso implicaba, así como compartir las subjetividades y las expresiones de la “cultura moderna”. En ambos países, estas subjetividades son racializadas, dando origen a lo que los agentes gubernamentales construyen como “raza preponderante” o “raza superior”. Estas prácticas y los seres que las ejercitan constituirían entonces el orden afín a la mirada civilizadora y generarían una forma de gobierno específica, que es el gobierno de “buena voluntad”.

Por otro lado, el conjunto de lo estático y la diferencia, es decir, el segmento de población diferente, peculiar, atrasada e inferior con respecto al estado de civilización y modernidad. En los casos explorados, estas subjetividades se sintetizan racialmente en la “raza indígena”, y generan los estados sociales de enfermedad y el estado vicioso. Ambas, son sujeto y objeto de una forma de gobernar que responde a su condición de diferencia. Lo importante ha sido develar la función de este discurso, es decir, mostrar cómo estas miradas construían el tejido social, no como una pirámide, por hacer alguna semejanza, mucho menos como un organismo unitario, sino como un cuerpo conformado por dos conjuntos no sólo naturalmente distintos, sino opuestos, antagónicos entre sí, al punto de aseverar, en el caso de Guatemala, que existían dos sociedades distintas en el mismo país.

También es importante destacar que la mirada civilizadora fue una serie de prácticas que le permitieron al Estado definirse a sí mismo como civilizado. Aunque ya se ha expuesto cómo el Estado generaba una auto comprensión de sí, era fundamental, en este ejercicio de comprenderse a sí mismo, definir frente a un conjunto de *cosas*, su condición positiva de civilizado. Esta solamente podía mantenerse y prolongarse frente a algo que aparentemente era exógeno: la sociedad a ser gobernada.

El Estado solamente puede definirse a sí mismo como civilizado y progresista, y argumentar su particular *arte de gobernar*, en la medida que defina a la sociedad como *atrasada o pasiva y resistente* ante un cambio inevitable. Para explicar esto es idóneo seguir a Fontana (2000: 122), cuando aborda cómo los miembros de la escuela escocesa -a quienes regularmente se atañe la invención del progreso- inventaron el “atraso” de los demás pueblos, para definir mirándose en ese espejo, su propio progreso. Muy similarmente en este caso, en lugar de que el Estado haya definido parámetros para definir el progreso, dejaba registro de los atrasos y peculiaridades de una sociedad, y de la forma mecánica y estática de conducirse que le era propia. Mirándose en el espejo de este *atraso*, reafirmaba su condición de civilizado y progresista. El Estado usa a la sociedad para reafirmarse a sí mismo, e identificar también a un grupo de la sociedad –en términos raciales- como idéntico a él.

El progreso entonces, solamente existía en la medida que conformaba e invocaba una especie de fantasma o sombra que le acompañaba siempre: el atraso y la resistencia ante el cambio, precisamente, la sombra que –según afirmaba el discurso que narraba el estado social de Guatemala - proyectaba la raza indígena sobre el progreso. Y es precisamente la construcción de la condición de atraso, que en sí engloba a la de diferencia, inferioridad y peculiaridad, la que genera una seriación de estrategias argumentativas con un ámbito de existencia transversal que atraviesa el discurso que construye sentido de necesidad: desde la construcción de necesidad del *orden social natural* como requisito de todo progreso posible, a la necesidad del *gobierno fuerte*, proveyendo también inteligibilidad para la construcción gubernamental de necesidad de autoridad y sentido de la misma. A su vez, la proyección de esta *sombra* construía, siguiendo a Bartra (1998:22), los límites del espacio y la condición civilizada y progresista, es decir, construía realidad binariamente: por un lado los espacios, las poblaciones, los sujetos y las

prácticas idénticos al orden civilizado y progresista; por otro, los límites de la *peculiaridad* y el *atraso*, donde no existía orden civilizado y por tanto, no podía encontrar fertilidad el progreso.

Estas miradas civilizadoras también generaban un conjunto de saberes indispensables para el gobernante, porque permitirían el mantenimiento del Estado, la visualización de los elementos que se encuentran bajo el dominio del Estado, es decir, el conocimiento de las cosas, y de los elementos que pueden generar la riqueza necesaria para la preservación del orden.

La mirada civilizadora mide y examina a la sociedad. Esta medición y examen, el conjunto de saberes que ellos producen, propician una intervención gubernamental diferenciada, según sea su condición, civilizado o aún no civilizado. La mirada civilizadora debía construir diferencia, “peculiaridad”, para poder justificarse a sí misma como no peculiar, como civilizada, y por tanto intervenir a ese foco de la sociedad que se cataloga como “peculiar”. La mirada civilizadora conduce siempre a la generación de proyecto gubernamental civilizador, es decir, a la puesta en ejercicio de un conjunto de saberes y prácticas que transformen a la sociedad y los elementos que la conforman. En suma, y finalizando, para dar pie a lo que sigue, la mirada civilizadora tiene siempre efectos de poder. Exploración a continuación, de una serie de análisis e intervenciones que el Estado realiza a partir de los saberes registrados y acumulados por estas miradas en una racionalidad específica: el trabajo.